INPEC

ACTA DE ARCHIVO

LA SUSCRITA RESPONSABLE DEL AREA DE CONTRATACIÓN DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SAN VICENTE DE CHUCURI - INPEC, CERTIFICA EL ARCHIVO DEL CONTRATO, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:	
CONTRATO DE COMPRAVENTA	016 DE 2025
CONTRATISTA	RAQUEL CARDENAS GOMEZ
NIT / CEDULA	NIT: 804003744-1 CC 28.212.971 de Lebrija
DIRECCIÓN COMERCIAL	Calle 39 # 19 – 52 local 2 Bucaramanga Santander
OBJETO	**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y CONCURSO DE TEATRO, MÚSICA Y PINTURA PARA LA PPL INTRAMURAL DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SAN VICENTE DE CHUCURI – INPEC.**
VALOR INICIAL	$ 556.750
VALOR TOTAL	$ 556.750
FECHA DE INICIACIÓN	16 de Junio del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN Y/O ACTA DE CUMPLIMIENTO	16 de Julio del 2025
ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN	386
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	25 de Junio de 2025
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO CONTRATO **Fecha de expedición:** **Cumplimiento:** **Calidad del servicio:**	N/A
No. DE FOLIOS:	158 FOLIOS
Con base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el articulo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantia. El presente contrato es de ejecución instantánea, se encuentra debidamente recibido y cancelado por el INPEC, No requiere Liquidación si no Acta de Archivo.	

NOTA: es pertinente dentro de esta acta de archivo incorporar, si el contrato lo anexa, las modificaciones y adiciones.

Se expide la anterior el 31 de Diciembre del 2025.

LEIDY SOCORRO MEZA SAAVEDRA
Responsable Área de Contratación

Elaboró: Leidy Meza
Revisó: In Sierra Mercado Jairo
Fecha de Elaboración: 31/12/2025